



## Asociación ligada a Morena y a la Luz del Mundo pide al TEPJF ser reconocida como tercer interesado en la calificación de la elección presidencial

La asociación Humanismo Mexicano, ligada a Morena —donde algunos de sus dirigentes son seguidores de La Luz del Mundo—, interpuso en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un Juicio de Inconformidad (JIN) para pedir que se le reconozca como tercer interesado en la calificación de la elección presidencial, y con ello poder defender la validez y el triunfo de la elección en la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum.



El recurso fue interpuesto por el diputado federal de Morena, Favio Castellanos Polanco, devoto de la iglesia de La Luz del Mundo, así como por Carol Naomi Gamboa Rodríguez, quien forma parte de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM), un brazo político de esta misma organización. Ambas personas se identificaron como representantes legales de Humanismo Mexicano, a la que definieron como “una asociación ciudadana que coadyuva al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como la creación de una opinión pública mejor informada”.

En su escrito de apenas 31 páginas se refirieron a los dos juicios que presentaron el PAN y PRD, y otro del PRI, en donde denuncian diversas irregularidades durante el proceso electoral federal 2023-2024, entre ellas la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como de gobernadores de Morena y servidores de la nación, y hechos de violencia, entre otros.

La asociación Humanismo Mexicano pidió al Tribunal Electoral confirmar la validez y legalidad de la elección presidencial, así como de los cómputos distritales. “La doctora Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo casi 36 millones de votos, 36 millones de razones, motivos y aspiraciones individuales fueron convertidas en sufragios”, planteó la organización que hizo un convenio con Morena para las elecciones de este año.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

10/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Argumentó que se cometieron actos de violencia política hacia Sheinbaum Pardo al calificarla como dependiente del presidente Andrés Manuel López Obrador, y mencionó que las denuncias de PAN, PRI y PRD son “manifestaciones genéricas en las que de forma vaga y sin sustento alguno establecieron agravios”.

<https://latinus.us/2024/07/09/asociacion-ligada-morena-la-luz-del-mundo-pide-tepif-ser-reconocida-como-tercer-interesado-calificacion-eleccion-presidencial/>